

Audiencia Pública Virtual – Revisión Extraordinaria Aguas Cordobesas – Diciembre 2025

 29/12/2025



El próximo Martes 30 de Diciembre se desarrollará la Audiencia Pública Virtual, en la cual se tratará el pedido de revisión extraordinaria solicitada por la Empresa Aguas Cordobesas S.A., concesionaria del Servicio de Agua Potable de la Ciudad de Córdoba.

La convocatoria se realiza por medio de Resolución Particular N° 415 y Anexo

La Mesa Tarifaria realizó el análisis de los siguientes aspectos contractuales:

- Modificación de los coeficientes ponderadores de cada rubro de costos contemplados en el Anexo VII – Estructura de Costos del Contrato de Concesión.
- Modificación del CVCO del Contrato de Concesión.
- Modificación del Anexo III – Régimen Tarifario del Contrato de Concesión dada la readecuación del coeficiente de variación de agua cruda.

La Audiencia Pública dará inicio a la hora 10, por Plataforma Zoom.

El plazo y lugar para la presentación de la solicitud de participación en carácter de expositor es hasta el día Martes 23 de Diciembre de 2025 inclusive, a través de “Trámite Multinota”, opción “Gobierno de la Provincia de Córdoba Digital” de la plataforma Ciudadano Digital, o a través del enlace

https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/multinota/#/form/FID/MNOTA_OTRO

seleccionando “ENTE REGULADOR SERVICIOS PUBLICOS (ERSEP)” como repartición destinataria del trámite, acompañando el formulario de inscripción

Para descargar formulario de inscripción a la Audiencia Pública ingrese [aquí](#)

La Mesa de Ayuda estará disponible para evacuar consultas sobre la modalidad y uso de la plataforma u otras cuestiones vinculadas al procedimiento (artículo 36 de la Ley N° 10618) en horario hábil (lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas), a través del correo electrónico ersep.aguaysaneamiento@cba.gov.ar

Para unirse a la Audiencia Pública Virtual ingrese [aquí](#)